



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DECANATO**



**Acta N° 017: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 01 de diciembre de 2016**

En la ciudad de Piura, siendo las 12:00 m. del día jueves 01 de diciembre de 2016, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Profesores Consejeros: Adolfo Zeta Vite, César Atoche Pacherras, Fernando Suárez Carrasco, Luís Cueva Jiménez.

Los Profesores David Noriega Saavedra – Director de la Unidad de Responsabilidad Social y Rayneldi Farfán Sánchez - miembro, justificaron su inasistencia al participar en el "II Encuentro Nacional Universidad Peruana y Responsabilidad Social como fundamento de la Vida Universitaria", los días 30 de noviembre, 01 y 02 diciembre de 2016, en el Auditorio Central Manuel Moncloa y Ferreyra – Universidad Nacional de Piura.

**A. SECCIÓN DE INFORMES:**

**1. Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa que con Oficio N° 25-2016-EPA-FCC.AA.-UNP de fecha 17-10-16 la Escuela Profesional de Administración, solicita para el Departamento Académico de Administración General la contratación por la modalidad de locación de servicios del Lic. Carlos Ginocchio Vega, para asumir la carga académica 2016-II, en reemplazo del Lic. Ruddy Moscol Ramos (+)

Curso	N° Horas	Facultad	Grupo	Sección	Aula
Entrenamiento Empresarial II	3	Administración	11	2	91
Entrenamiento Empresarial II	3	Administración	15	3	91
Investigación De Mercado	5	Administración	12	3	59
Marketing II	5	Administración	2	1	57
Total horas	16				

Con Oficio N° 570-2016-UNP-FCCAA-OAA. de fecha 26-10-16 se realizó el trámite a la Dirección General de Administración.

**Se tomó conocimiento**

**2. Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Comunica que se realizó la consulta legal: Cursos Propedéuticos y Comité de Gestión del Programa de Complementación Académica – PCPAD. a la Oficina Central de Asesoría Jurídica U.N.P. dando respuesta con Informe N° 1189-2016-OCAJ-UNP. de fecha 14-11-16.

Recomienda que:

- a) Se debe de proponer a Consejo Universitario, que los programas de complementación estén bajo la supervisión académica y administrativa de un Comité de Gestión, el mismo que debe estar conformado por un Coordinador General, Académico y Administrativo.
- b) Que, los cursos propedéuticos, son de carácter obligatorio, por tanto el alumnado que se encuentre estudiando en el PCPAD, deberá inscribirse en dichos cursos, teniendo en cuenta que se encuentran en el plan de estudios vigente, y son requisitos para graduarse.
- c) Se, sugiere la suscripción de un convenio entre la Universidad Nacional de Piura y la Escuela Tecnológica Superior, así como con el IPAE y otras instituciones de Educación Superior Universitaria a fin que se establece el número de vacantes de ingreso, mediante concurso público, así como la determinación de la correspondencia de los sílabos, factibles a convalidar.
- d) Se propone que al ser un asunto netamente académico, sea elevado a instancias de Consejo Universitario, a fin de que actué de acuerdo a sus atribuciones.

**Pase a orden del día**

**3. Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Comunica que con Oficio N° 3681-VR.ACAD.-UNP-2016 de fecha 23-11-16 Vicerrectorado Académico alcanza el Informe N° 1123-2016-OCAJ-UNP. de fecha 03-11-16 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, respecto a consulta realizada a SUNEDU según Oficio N° 365-2016-SUNEDU/02-13 de fecha 09-09-16, en la cual recomiendan:

- Que, las personas graduadas y tituladas de la Escuela Tecnológica Superior de la UNP. a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220, a partir del 10 de julio de 2014, deben de ingresar mediante concurso público, así como realizar la carrera profesional mínimo en cinco años.
- Que, los alumnos que han ingresado en los Programas de Complementación de Ciencias Administrativas, de Ciencias Contables y Financieras, y de Ingeniería Industrial, después de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, a partir del 10 de julio de 2014, deben de realizar sus estudios universitarios en mínimo en cinco años.
- Se debe suscribir un convenio entre la Universidad Nacional de Piura y la Escuela Tecnológica Superior, a fin que se establezca el número de vacantes de ingreso a las Facultades de Ciencias Administrativas, Contabilidad y Finanzas e Ingeniería Industrial, así como la determinación de los sílabos, factibles a convalidar.
- Se remite el presente expediente a Vuestro Despacho, para su conocimiento y sus fines, y en atención a sus facultades, queda a su atribución aprobar lo informado en sesión de Consejo Universitario.

**Pase a la orden del día.**

**4. Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa:

- Con Resolución de Consejo Universitario N° 539-CU-2016 de fecha 05-08-16, se aprobó la Directiva para el uso de Registro Continuo de Evaluación – REGEVA, la misma que comienza a regir a partir del semestre académico 2016-II.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 0616-CU-2016 de fecha 14-09-16, se aprobó el Manual del Sistema de Registro de Evaluación Continua.
- Los documentos antes mencionados se remitieron a la Escuela Profesional de Administración y a los Departamentos Académicos de Administración General y Administración Aplicada.

**Pase a orden del día**

**5. Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa que de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0820-CU-2013 de fecha 04 de setiembre de 2013 en la cual se otorga atribuciones a los señores Decanos electos o encargados de Facultades, para que los expedientes de solicitud de grados y títulos sean tramitados con prioridad. Se han tramitado a la instancia correspondiente (84) Grados Académicos, aprobados en Comisión Académica conforme se detalla, teniendo en consideración el Cronograma de Titulación y su ampliación de Graduación.

1.1. Oficio N° 248-2016-FCCAA.-S.A de fecha 31-10-16, Comisión Académica N° 20 de fecha 12 de octubre de 2016, alcanzan ocho (8) Grados Académicos y veintisiete (27) Títulos Profesionales.

- Con Resolución Decanal N° 433-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 02-11-16 se tramitaron a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica los **Títulos Profesionales**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	ALARCON HUERTAS KEYLA MARILET	007041-0101-16-8	13-10-16	TESIS	01-08-16
2.	ANTON CHECA CINDY EVELYN	007472-0101-16-9	26-10-16	TESIS	27-08-14
3.	ATOCHÉ PEÑA MARIA ALICIA	007022-0101-16-4	13-10-16	TESIS	03-09-16
4.	CASTILLO PEÑA CARMEN ALICIA	006751-0101-16-2	11-10-16	TESIS	03-09-16
5.	CEVALLOS FLORES CINTHIA STEFANY	007023-0101-16-1	13-10-16	TESIS	04-09-16
6.	CRISANTO GUTIERREZ EDITA CAROLINA	006750-0101-16-5	11-10-16	TESIS	10-09-16
7.	CRUZ VALLE MAYRA LISSETTE	007174-0101-16-9	17-10-16	TESIS	29-08-16
8.	ENCALADA GARCIA MIRIAN LILIANA	007437-0101-16-1	25-10-16	TESIS	22-09-16
9.	ENEQUE ARRUNATEGUI DIANA LISSET	006982-0101-16-4	13-10-16	TESIS	10-09-16
10.	FARFAN MOGOLLON PIERINA DE LOS MILAGROS	007241-0101-16-7	18-10-16	TESIS	06-09-16
11.	GUERRERO CORDOVA HELLEN JESICA	006768-0101-16-4	11-10-16	TESIS	10-09-16
12.	OLAYA GIRON ALICIA ELIZABETH	007249-0101-16-1	19-10-16	TESIS	31-08-16

Acta N° 017: Sesión Ordinaria Consejo de Facultad de fecha 01-12-16

13.	ORDINOLA ARAUCO HAZEL MARYBEL	007186-0101-16-8	17-10-16	TESIS	15-09-16
14.	PAUCAR CRIOLLO CENIA ELIZABETH	007083-0101-16-4	14-10-16	TESIS	04-09-16
15.	REYES LAZO CARLOTA YACKELIN	007459-0101-16-5	26-10-16	TESIS	03-09-16
16.	SALDARRIAGA AGUIRRE GIULIANA ALEJANDRA	006916-0101-16-2	12-10-16	TESIS	03-09-16
17.	SEMINARIO GOMEZ ISIS ALEJANDRA ISABEL	006938-0101-16-6	12-10-16	TESIS	12-12-15
18.	SORIANO VENCES ALEJANDRA CRISTINA	007082-0101-16-7	14-10-16	TESIS	04-09-16
19.	VEGA SARANGO FIORELLA ELIANA	006842-0101-16-7	11-10-16	TESIS	06-01-16
20.	VILLEGAS VALDIVIEZO JULISSA	007240-0101-16-1	18-10-16	TESIS	19-09-16

- Con Resolución Decanal N° 435-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 02-11-16 se tramitó a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica el **Título Profesional**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	VIERA SERNAQUE ELMER	005080-0101-16-7	16-08-16	PATPRO	04-11-2000

- Con Resolución Decanal N° 436-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 04-11-16 se tramitó a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica los **Título Profesional**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	CEVALLOS GUZMAN MAGALY DEL CARMEN	007250-0101-16-6	19-10-16	TESIS	20-09-16

- Con Resolución Decanal N° 437-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 04-11-16 se tramitaron a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica los **Grados Académicos**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	ALTAMIRANO GARCIA KATIA	007229-0101-16-9	18-10-16
2.	CAHUAZA MALDONADO ANTONY ALEXANDER	007308-0101-16-6	20-10-16
3.	CORDOVA PAZ EDA	007514-0101-16-4	27-10-16
4.	MATOREL FERNANDEZ BRIAN POOL	007389-0101-16-7	24-10-16

- 1.2. Oficio N° 251-2016-FCCAA.-S.A del 07-11-16, Comisión Académica N° 23 de fecha 07 de noviembre de 2016, alcanzan cuatro (4) Grados Académicos y cinco (5) Títulos Profesionales.

- Con Resolución Decanal N° 438-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 07-11-16 se tramitaron a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica los **Grados Académicos**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	DIAZ VENEGAS LUCIA CAROLINA	007566-0101-16-5	31-10-16
2.	PURIZACA IPANAQUE ELI FIORELLA	007496-0101-16-7	26-10-16
3.	RIVAS VILCHEZ CINDY LOURDES	007418-0101-16-6	25-10-16
4.	VILLEGAS ARMIJOS ROSA MIRIAM	007605-0101-16-9	04-11-16

- Con Resolución Decanal N° 439-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 07-11-16 se tramitaron a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica los **Títulos Profesionales**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	LLOCLLA RODRIGUEZ GRACIA MIA ARJE	007562-0101-16-8	31-10-16	TESIS	01-09-16
2.	NEYRA SULLON MARIA LUCY	007597-0101-16-8	03-11-16	TESIS	19-08-16
3.	RUIZ LACHIRA MILAGRO DEL ROCIO	007596-0101-16-2	03-11-16	TESIS	24-08-16
4.	SANDOVAL MENDOZA EDINSON MARTIN	007606-0101-16-6	04-11-16	TESIS	31-08-16

- Con Resolución Decanal N° 440-16-FCC.AA.-UNP. de fecha 07-11-16 se tramitó a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica el **Título Profesional**.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	ALBURQUEQUE VALDIVIEZO JOSE MARIA	007613-0101-16-2	04-11-16	PATPRO	08-03-13

**Pase a orden del día**

**6. Profesor Cesar Augusto Atoche Pacherras**

Informa caso de Bachiller Giuliana Silvana Pingo Quiroga y otros tres referidos a similitudes de Proyecto de Tesis será informado documentadamente entre los días 05 y 09 de diciembre, quedando pendiente la respuesta formulada a SUNEDU.

**Se tomó conocimiento.**

**7. Profesor Fernando Suárez Carrasco.**

Informa que existe un deficiente manejo administrativo en la inscripción de alumnos del PROEDUNP – Sullana, lo que se constató en la visita efectuada el día jueves 24-11-16, por el Director de la Escuela Profesional de Administración, los Directores de Departamentos Académicos y la Secretaria Académica.

Pase a orden del día.

**B. SECCION PEDIDOS:**

**1. Profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita se reformule la conformación de la Comité de Investigación, que el Director de la Unidad de investigación integre el Comité.

Pase a orden del día.

**C. DESPACHO**

1. Grados y Títulos.
2. Cuadro de Vacantes 2017 y 2017 – 2018.
3. Jurados de Tesis.
4. Cursos Dirigidos.
5. Otros

**D. ORDEN DEL DIA**

**1. Grados y Títulos**

**Documento N° 1**

1.1. Oficio N° 255-2016-UNP-FCCAA-S.A. de fecha 28-11-16, Comisión Académica N° 24 de fecha 25-11-16 alcanzan cuatro (04) Grados, diez (10) Títulos.

**ACUERDO 01: GRADOS ACADEMICOS**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CHINGUEL RODAS DELIA ELIZABETH	007977-0101-16-5	16-11-16
2. LOZANO CHIROQUE DOLORES DEL PILAR	008114-0101-16-9	23-11-16
3. MULATILLO VEGAS MARGARITA	007710-0101-16-6	09-11-16
4. TALLEDO RAYMUNDO KATHERINE VANESSA	007674-0101-16-2	08-11-16

**ACUERDO 02: TITULOS PROFESIONALES – MODALIDAD TESIS**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR LOS TITULOS PROFESIONALES DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LOS SIGUIENTES BACHILLERES; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ALVIA CASTILLO JHOYSSI LILIANA	007925-0101-16-4	14-11-16	TESIS	16-09-16
2. CALOPINO PUESCAS SHEYLA YOSELYN	008090-0101-16-3	21-11-16	TESIS	08-04-16
3. GONZALES COSAVALENTE EDGAR IVAN	007734-0101-16-4	10-11-16	TESIS	14-10-16
4. GUERRERO SANDOVAL SABY CATHERINE	007696-0101-16-6	08-11-16	TESIS	19-12-15
5. MEDINA ALBERCA LISBET LILIANA	007928-0101-16-4	14-11-16	TESIS	04-09-16
6. RIOFRIO AGUILAR MARIE ANGELA	007755-0101-16-2	10-11-16	TESIS	26-07-16
7. RUEDA MIRANDA ANA GABRIELA	008000-0101-16-3	16-11-16	TESIS	11-08-16
8. RIVERA FLORES NANCY LILIANA	008069-0101-16-6	21-11-16	TESIS	10-09-16
9. SANCHEZ TABOADA MELISSA ESTEFANI	007713-0101-16-6	09-11-16	TESIS	03-09-16
10. VIERA VIERA NEY PATRICIA	008068-0101-16-9	21-11-16	TESIS	23-03-16

**2. Cuadro de Vacantes 2017 y 2017- 2018****Documento N° 2**

2.1. Oficio N° 033-2016-EPA-FCC.AA.-UNP. de fecha 23-11-16 de la Escuela Profesional de Administración alcanza Cuadro de Vacantes 2017 y 2017-2018 y los criterios utilizados para sustentar la decisión.

<b>CUADRO N° 01: VACANTES UNP: ADMISIÓN 2017</b>		
<b>N°</b>	<b>Modalidad de Admisión</b>	<b>Número de Vacantes</b>
1	Examen General de Admisión Marzo 2017:	32
	a) Examen general de admisión	25
	b) Exoneración por 1° y 2° puesto educación secundaria	2
	c) Exoneración para graduados y titulados	1
	d) Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismo	0
	e) Exoneraciones para deportistas de alto nivel	1
	f) Exoneraciones para personas con discapacidad	1
	g) Vacantes de traslado externo	1
	h) Programas deportivos de alta competencia-PRODAC	1
2	Examen de IDEPUNP:	
	a) Ciclo enero - marzo 2017.	3

<b>CUADRO N° 02: VACANTES UNP: ADMISIÓN 2017 – 2018</b>		
<b>N°</b>	<b>Modalidad de Admisión</b>	<b>Número de Vacantes</b>
1	Examen General de Admisión Agosto 2017:	28
	a) Examen general de admisión	25
	b) Exoneración por 1° y 2° puesto educación secundaria	1
	c) Exoneración para graduados y titulados	1
	d) Vacantes de traslado externo	1
2	Examen General de Admisión Marzo 2018:	31
	a) Examen general de admisión	25
	b) Exoneración por 1° y 2° puesto educación secundaria	1
	c) Exoneración para graduados y titulados	1
	d) Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismo	0
	e) Exoneraciones para deportistas de alto nivel	1
	f) Exoneraciones para personas con discapacidad	1
	g) Vacantes de traslado externo	1
	h) Programas deportivos de alta competencia-PRODAC	1
3	Exámenes de IDEPUNP	
	a)Ciclo enero - marzo 2018	12
	b) Ciclo abril - julio 2017	5
	c) Ciclo agosto diciembre 2017	5
	d)Ciclo ADES - IDEPUNP / agosto - diciembre 2017	3
4	Examen ADES:	
	a) Examen ADES centralizado/diciembre 2017 (vacantes para Piura)	5
	b) Examen ADES descentralizado /diciembre 2017 (vacantes para Huancabamba, Ayabaca, Talara y Sullana)	0

CUADRO N° 03: VACANTES DE ADMISIÓN 2017 PROEDUNP		
N°	Modalidad de Admisión	Número de Vacantes
1	Examen General de Admisión 2017:	0
	a) Examen general de admisión	0
	b) Exoneración por 1° y 2° puesto educación secundaria	0
	c) Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismo	0
	d) Exoneraciones para deportistas de alto nivel	0
	e) Exoneraciones para personas con discapacidad	0

CUADRO N° 04: VACANTES DE ADMISIÓN 2018 PROEDUNP		
N°	Modalidad de Admisión	Número de Vacantes
1	Examen General de Admisión 2018:	0
	a) Examen general de admisión	0
	b) Exoneración por 1° y 2° puesto educación secundaria	0
	c) Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismo	0
	d) Exoneraciones para deportistas de alto nivel	0
	e) Exoneraciones para personas con discapacidad	0

**ACUERDO 03:**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR EL CUADRO DE VACANTES ADMISION 2017 Y 2017 - 2018 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

**3. Jurado de Tesis****Documento N° 3**

3.1 Con oficio N° 302-2016-UI-FCC.AA.-UNP de fecha de 14-11-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis a propuesta del Comité de Investigación.

Título: "Estudio de la satisfacción laboral de los trabajadores de la empresa Limones Piuranos SAC de la ciudad de Sullana, a la luz del pensamiento de Frederick Herzberg – Piura 2016", que presenta la Br. Catia Paola Villegas Almaraz, asesor Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Mg. Franklin Atarama Talledo
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez
- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Alfredo Herrera Farfán

**ACUERDO 04**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTUDIO DE LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA LIMONES PIURANOS SAC DE LA CIUDAD DE SULLANA, A LA LUZ DEL PENSAMIENTO DE FREDERICK HERZBERG – PIURA 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER CATIA PAOLA VILLEGAS ALMARAZ, ASESOR DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. VICENTE SANCHEZ JUÁREZ</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. ADOLFO ZETA VITE</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.2. Título: "Calidad del servicio y satisfacción del usuario con aplicación de Servperf. Caso: Institución Educativa Pública San Francisco, Querecotillo – Sullana, año 2016", que presenta la Br. Danny América Vegas Chumacero, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherres.

Jurado propuesto:

- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Mg. Franklin Atarama Talledo

#### **ACUERDO 05**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO CON APLICACIÓN DE SERVPERF. CASO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SAN FRANCISCO, QUERECOTILLO – SULLANA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER DANNY AMERICA VEGAS CHUMACERO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.3. Título: "Análisis de la rentabilidad y crecimiento sostenible de una inmobiliaria. Caso: Inmobiliaria Miraflores Perú SAC, 2012 - 2015", que presenta el Br. Sandro Yenson Vences Castro, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherres.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. William Gives Mujica
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Luís Cueva Jiménez

#### **ACUERDO 06**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE UNA INMOBILIARIA. CASO: INMOBILIARIA MIRAFLORES PERÚ SAC, 2012 - 2015", A EJECUTAR POR EL BR. SANDRO YENSON VENCES CASTRO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DRA. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. WILLIAM GIVES MUJICA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.4. Título: "Estudio del clima laboral de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa – Provincia de Sullana – Departamento de Piura, a la luz del pensamiento Great Place to Work (GPTW) - 2016", que presenta la Br. Jaqueline Lizbeth Carrasco Chorres, asesor Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas.

Jurado propuesto:

- Mg. Franklin Atarama Talledo
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Fernando Suarez Carrasco
- Dr. Adolfo Zeta Vite

**ACUERDO 07**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA – PROVINCIA DE SULLANA – DEPARTAMENTO DE PIURA, A LA LUZ DEL PENSAMIENTO GREAT PLACE TO WORK (GPTW) - 2016", A EJECUTAR POR LA BR. JAQUELINE LIZBETH CARRASCO CHORRES, ASESOR DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. FERNANDO SUAREZ CARRASCO</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. ADOLFO ZETA VITE</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.5. Título: "Estudio del servicio de atención a los alumnos en el comedor de la Universidad Nacional de Piura – año 2016", que presenta la Br. Yajaira Abigail Ramírez Reynoso, asesor Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas.

Jurado propuesto:

- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Mg. Franklin Atarama Talledo
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Alfredo Herrera Farfán

**ACUERDO 08**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTUDIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS EN EL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – AÑO 2016", A EJECUTAR POR LA BR. YAJAIRA ABAGAIL RAMÍREZ REYNOSO, ASESOR DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. ADOLFO ZETA VITE</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.6. Título: "Plan de negocio para la constitución de una empresa de producción y venta de huevos de codorniz, Ciudad de Piura, año 2016", que presenta el Br. Henry Daniel Ordoñez Ayala, asesor Dr. César Augusto Atoche Pachherres.

Jurado propuesto:

- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dr. Luís Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dra. Isabel Albañil Ordinola

**ACUERDO 09**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE HUEVOS DE CODORNIZ, CIUDAD DE PIURA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR EL BR. HENRY DANIEL ORDOÑEZ AYALA, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. RICARDO BAYONA ESPINOZA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. LUÍS CUEVA JIMÉNEZ</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.7. Título: "Calidad de la atención al cliente/usuario. Caso: Call Center Oficina Principal, Caja Piura, año 2016", que presenta la Br. Alma Isabel Cozani Vice, asesor Dr. César Augusto Atoche Pachherres.

Jurado propuesto:

- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla



- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Mg. Franklin Atarama Talledo

**ACUERDO 10**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE/USUARIO. CASO: CALL CENTER OFICINA PRINCIPAL, CAJA PIURA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR LA BR. ALMA ISABEL COZANI VICE, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. ADOLFO ZETA VITE</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.8. Título: "Plan de marketing para una empresa. Caso: Ecuaperú EIRL", que presenta la Br. Aracelli del Pilar Herrera Campusano, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherres.

Jurado propuesto:

- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Luís Cueva Jiménez
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

**ACUERDO 11**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE MARKETING PARA UNA EMPRESA. CASO: ECUAPERÚ EIRL", A EJECUTAR POR LA BR. ARACELLI DEL PILAR HERRERA CAMPUSANO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. RICARDO BAYONA ESPINOZA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. FERNANDO SUAREZ CARRASCO</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.9. Título: "Relación entre el marketing relacional con la satisfacción y la lealtad de los clientes de la empresa Negocios Peña E.I.R.L. - 2016", que presenta la Br. Fiorella Mabel Encalada Fassio, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite.

Jurado propuesto:

- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. Fernando Suarez Carrasco
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Ricardo Bayona Espinoza

**ACUERDO 12**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "RELACIÓN ENTRE EL MARKETING RELACIONAL CON LA SATISFACCIÓN Y LA LEALTAD DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA NEGOCIOS PEÑA E.I.R.L. - 2016", A EJECUTAR POR LA BR. FIORELLA MABEL ENCALADA FASSIO, ASESOR DR. ADOLFO ZETA VITE, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. CESAR ATOCHE PACHERRES</b>	<b>VOCAL</b>

3.10. Título: "Plan de Negocios para la constitución de un restaurante para diabéticos, Piura, año 2016", que presenta la Br. Olguita Lucrecia Anali Castillo Carrasco, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Luís Cueva Jiménez
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

**ACUERDO 13**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN RESTAURANTE PARA DIABÉTICOS, PIURA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR LA BR. OLGUITA LUCRECIA ANALI CASTILLO CARRASCO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. RICARDO BAYONA ESPINOZA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. LUIS CUEVA JIMENEZ</b>	<b>VOCAL</b>

3.11. Título: "Calidad de atención al cliente: un estudio de las percepciones del cliente y los ejecutivos del gimnasio Fitness House – sede Piura", que presenta la Br. Rusbet Elizabeth Chero Montalbán, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite.

Jurado propuesto:

- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dr. César Atoche Pacherras
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla

**ACUERDO 14**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CALIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE: UN ESTUDIO DE LAS PERCEPCIONES DEL CLIENTE Y LOS EJECUTIVOS DEL GIMNASIO FITNESS HOUSE – SEDE PIURA", A EJECUTAR POR LA BR. RUSBET ELIZABETH CHERO MONTALBÁN, ASESOR DR. ADOLFO ZETA VITE, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. FERNANDO SUAREZ CARRASCO</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. RICARDO BAYONA ESPINOZA</b>	<b>VOCAL</b>

3.12. Oficio N° 329-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 18-11-16 el Director de la Unidad de Investigación comunica nombre de asesor Dr. Mario Ruesta Yarlequé, Título: "Clima organizacional, compromiso y desempeño laboral de los trabajadores de la Empresa Fundiciones Sechura", que presenta el Br. Karlo Eduardo Baca Palomino.

Jurado propuesto:

- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Alfredo Herrera Farfán
- Dr. Víctor Cayetano Salinas

**ACUERDO 15**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CLIMA ORGANIZACIONAL, COMPROMISO Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA FUNDICIONES SECHURA", A EJECUTAR POR EL BR. KARLO EDUARDO BACA PALOMINO, ASESOR DR. MARIO RUESTA YARLEQUÉ, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

DR. VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ	PRESIDENTE
DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ	SECRETARIO
DR. ADOLFO ZETA VITE	VOCAL

#### **4. Curso Dirigido**

##### **Documento N° 4**

4.1. Oficio N° 249-FCC.AA-S.A.-2016 de fecha 31-10-16, Acuerdo de Comisión Académica N° 22 de fecha 31-10-16, que a la letra dice: "LA COMISION ACADEMICA DE LA FCCAA, APRUEBA EL DICTADO DEL CURSO DIRIGIDO INVESTIGACION DE OPERACIONES PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II, DE LAS ALUMNAS RUIZ VALDIVIEZO YACKLIN YAZMIN, GRANJA VILCHEZ ANA MARIA PROEDUNP. - CHULUCANAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE EGRESANTE".

##### **ACUERDO 16**

**ARTÍCULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA N° 22 DE FECHA 31-10-16, QUE A LA LETRA DICE: APROBAR EL DICTADO DEL CURSO DIRIGIDO INVESTIGACION DE OPERACIONES PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II, ALUMNAS RUIZ VALDIVIEZO YACKLIN YAZMIN Y GRANJA VILCHEZ ANA MARIA, PROEDUNP. - CHULUCANAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE EGRESANTE.**

4.2. Oficio N° 252-FCC.AA-S.A.-2016 de fecha 07-11-16, Acuerdo de Comisión Académica N° 23 de fecha 07-11-16, que a la letra dice: "LA COMISION ACADEMICA DE LA FCCAA, APRUEBA EL DICTADO DEL CURSO DIRIGIDO MATEMATICAS FINANCIERAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II, DE LA ALUMNA TORRES BRAN FRESSIA TAIZ - PROEDUNP. - CHULUCANAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE EGRESANTE.

##### **ACUERDO 17**

**ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA N° 23 DE FECHA 07-11-16, QUE A LA LETRA DICE: APROBAR EL DICTADO DEL CURSO DIRIGIDO MATEMATICAS FINANCIERAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II, ALUMNA TORRES BRAN FRESSIA TAIZ - PROEDUNP. - CHULUCANAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE ENCUENTRA EN CONDICION DE EGRESANTE.**

#### **5. Otros**

##### **Documento N° 5**

##### **5.1. Caso alumna Erika Flores Talledo del PCPAD, aprobó curso sin asistir a clases**

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26-09-16 se acordó: Encargar al Director de la Escuela Profesional de Administración hacer las verificaciones del caso expuesto por el Profesor David Noriega Saavedra, en relación al Curso de Auditoría Administrativa en la que la Alumna del PCPAD Flores Talledo Erika, ha Aprobado el Curso sin haber asistido, en el Semestre 2016-I.

Con Oficio N° 27-2016-EPA-FCC.AA.-UNP. de fecha 17-10-16 el Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas, Director de la Escuela Profesional en Administración, concluye en base a la información proporcionada por el PCPAD. que la Srta. Flores, aprobó el curso Auditoría Administrativa con nota (11) en el semestre académico 2016-I con el profesor Carlos Guillermo Palacios Otero, habiendo solicitado según documento de fecha 07-06-16 Reserva de Matrícula.

##### **ACUERDO 18**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA SE SIRVA RESOLVER DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS RESPECTO AL CASO DE LA ALUMNA FLORES TALLEDO ERIKA QUIEN SOLICITO RESERVA DE MATRICULA EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-I, SIN EMBARGO EN LAS ACTAS OFICIALES DE DICHO SEMESTRE SE REGISTRA LAS**

**NOTAS APROBATORIAS DE LOS CURSOS AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES.**

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL LAS ORIENTACIONES PARA PROCEDER RESPECTO AL CASO DE LA ALUMNA FLORES TALLEDO ERIKA QUIEN SOLICITO RESERVA DE MATRICULA EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-I, SIN EMBARGO EN LAS ACTAS OFICIALES DE DICHO SEMESTRE SE REGISTRA LAS NOTAS APROBATORIAS DE LOS CURSOS AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES**

**5.2. Proyecto de Remodelación de la FCCAA – Ambientes Externos**

Oficio N° 213-2016-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 23-11-16 el Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Extraordinaria 006-DAAG-UNP-FCCAA-2016 de fecha 18-11-16 que a la letra dice: "LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN "APROBAR Y ELEVAR AL DECANATO EL PROYECTO DE REMODELACION DE LA FCCAA-AMBIENTES EXTERNOS PARA SU EJECUCION, PRESENTADO POR EL PROFESOR JOSÉ ELÍAS JIMÉNEZ CANGO Y SOLICITAR A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LA SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO".

**ACUERDO 19**

**ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL DE FECHA 18-11-16 QUE A LA LETRA DICE: APROBAR EL PROYECTO DE REMODELACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS - AMBIENTES EXTERNOS PARA SU EJECUCION, PRESENTADO POR EL PROFESOR JOSÉ ELÍAS JIMÉNEZ CANGO Y SOLICITAR A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LA SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO.**

**5.3. Licencia con Goce de Haber Dr. César Atoche Pacherras**

Oficio N° 212-2016-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 23-11-16 el Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Extraordinaria 006-DAAG-UNP-FCCAA-2016 de fecha 18-11-16 que a la letra dice: "LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN "APROBAR Y ELEVAR AL DECANATO EL VIAJE DEL DR. CESAR ATOCHE PACHERRES, EN CALIDAD DE PONENTE AL II CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA EN MACHALA – ECUADOR, LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".

**ACUERDO 20**

**ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EN VIAS DE REGULARIZACION EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL DE FECHA 18-11-16 QUE A LA LETRA DICE: "APROBAR LA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. CESAR ATOCHE PACHERRES, POR SU PARTICIPACION EN CALIDAD DE PONENTE AL II CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA EN MACHALA – ECUADOR, LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".**

**5.4. Provisión de Plazas Orgánicas por Contrato Docentes Año 2017**

Oficio N° 215-2016-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 23-11-16 del Departamento Académico de Administración General solicita provisión de Plazas Docentes Año 2017.

**ACUERDO 21**

**ARTICULO UNICO.- DEVOLVER EL OFICIO N° 215-2016-UNP-DAAG-FCCAA. DE FECHA 23-11-16 AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA SU APROBACION EN SESION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO.**

**5.5. Cambio de Miembros de Jurado**

**Documento N° 06**

- Oficio N° 304-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 14-11-16, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis.

En Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26-08-15 se designó el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "Seguridad, higiene y bienestar laboral de los clientes internos de la empresa Kone SRL (2015 – 2018)", a ejecutar por el Bachiller Jorge Enrique Rodríguez Oliva, asesor Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, conformado por los señores docentes:

Dra. Yojani Abad Sullón	Presidente
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Secretario
Dra. María Elena Echevarría Jaime	Vocal

Con Resolución Rectoral N° 0815-R-2016 de fecha 27-06-16 la Dra. María Elena Echevarría Jaime se encuentra con licencia sin goce de haber por haber sido designada Vicepresidenta Académica de la comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 30-05-16.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. David Noriega Saavedra
- Dr. Adolfo Zeta Vite.

**ACUERDO 22**

**ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.**

<b>DR. VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DRA. YOJANI ABAD SULLÓN</b>	<b>VOCAL</b>

**PROYECTO DE TESIS TITULADO "SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR LABORAL DE LOS CLIENTES INTERNOS DE LA EMPRESA KONE SRL (2015 – 2018)", A EJECUTAR POR EL BACHILLER JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ OLIVA, ASESOR MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA.**

- Oficio N° 298-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 26-10-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis.

En Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-04-16 se designó el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "Análisis de las habilidades emprendedoras de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, Año 2016", a ejecutar por la Bachiller Ana Patricia Matías Castro, asesor Dr. Cesar Augusto Atoche Pacherras, conformado por los señores docentes:

Dr. Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Mg. Julio Cesar Vásquez Seminario	Secretario
Lic. Ruddy Moscol Ramos	Vocal

En sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28-06-16, considerando que el Mg. Julio Vásquez Seminario y Lic. Ruddy Moscol Ramos, no cumplieron con sus funciones o plazos establecidos de acuerdo a Ley, que es emitir Dictamen en un plazo no mayor a cinco días hábiles conforme lo estipula el artículo 19° del presente reglamento, se acordó recomponer según el artículo 22° del Reglamento para la Obtención de Título Profesional mediante Tesis en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, el jurado Ad Hoc.

Dr. Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Mg. Julio Cesar Zapata Bacon	Secretario
Mg. Julio Cesar Vásquez Seminario	Vocal

Según Oficio N° 801-2016-D.FCC.AA.-UNP, de fecha 17 de octubre de 2016, se comunica que los docentes contratados en plaza orgánica no pueden asesorar ni ser miembros de jurado de tesis. Mg. Julio Cesar Zapata Bacon – secretario, se encuentra en condición de docente contratado, por lo cual no puede ejercer la función de asesor o jurado de tesis, según Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de setiembre de 2016 e Informe N° 1048-2016-OCAJ-UNP. la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura de fecha.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. Gastón Alvarado Noblecilla.
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé.
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez.

**ACUERDO 23**

**ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.**

<b>DR. VICTOR CAYETANO SALINAS</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA.</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. JULIO CÉSAR VÁSQUEZ SEMINARIO</b>	<b>VOCAL</b>

**PROYECTO DE TESIS TITULADO “ANÁLISIS DE LAS HABILIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, AÑO 2016”, A EJECUTAR POR LA BACHILLER ANA PATRICIA MATÍAS CASTRO, ASESOR DR. CESAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES.**

**5.6. Programación Académica semestre 2017-I**

Oficio N° 034-2016-EPA-FCCAA-UNP. de fecha 01-12-16, Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza la Programación Académica para el Semestre Académico 2017-I.

**ACUERDO 24**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

Los señores consejeros solicitan continuar la sesión ordinaria el día de mañana 02-10-16.

**ACUERDO 25**

**SE ACORDO CONTINUAR LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD EL DIA VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2016, A HORAS 10.00 A.M.**

Siendo las 14.12 p.m. del día jueves 01 de diciembre de 2016, se dio por terminada la sesión ordinaria.